Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts.—Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3295

MIÉRCOLES 21 SETIEMBRE 1887.

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 18.—No contiene disposición alguna de interés general.

Manifiesto del conde de Paris.

Las instrucciones del conde de París á los representantes del partido monárquico en Francia, que aparecieron el viernes en los periódicos franceses, dicen textualmente así:

A graves peligros ha sucedido una calma aparente, honrándose con ello principalmente los monárquicos de la Cámara. Han comprendido, en efecto, que su misión estaba determinada por su mismo número. Si solo constituyesen una débil minoría, debieran limitarse á enérgicas é incesantes protestas; si fuesen la mayoría, tendrian que aceptar la responsabilidad del poder; pero bastante numerosos para hacer sentir el peso de su justa influencia en los acuerdos de la Asamblea, la dirección de los asuntos públicos no está, sin embargo, en sus manos. Solo deben, pues, ocuparse hoy en defender los intereses conservadores y la fortuna pública sin agravar las crisis parlamentarias que con tanta frecuencia ofrece la República: es lo que han hecho con estraordinario patriotismo en recientes y memorables circunstancias: por ello han merecido bien de la Francia conservadora.

Pero esta calma aparente no puede disimular los peligros del porvenir. Las consideraciones electorales que dominan á una Cámara, por sí omnipotente, esterilizan todos los esfuerzos intentados para restablecer el órden en la Hacienda. La instabilidad del poder ejecutivo aisla á Francia en Europa. La tranquilidad material apenas está asegurada: por todas partes la fracción triunfante oprime el resto de los ciudadanos. Nadie, en fin, tiene confianza en el dia de mañana.

Esta situación impone otros deberes á los monárquicos de este país: no estando ligados ante la nación, como lo están ante el Parlamento por un mandato limitado, tiene una misión más ámplia. Deben demostrar á Francia lo necesario que la es la monarquía y cuan fácil será su restablecimiento; deben tranquilizarla respecto á peligros imaginarios, por la transición, y probarle que esta transición puede efectuarse legalmente.

En vano el Congreso proclamó la perpetuidad de la República; lo que un Congreso ha hecho, otro puede deshacerlo, y el dia en que Francia haya manifestado esplícitamente su voluntad, ningun obstáculo de procedimiento se opondrá á la restauración de la monarquía.

No obstante, aleccionado por una triste esperiencia, el país tiene poca fé en las trasformaciones legales y regulares de su estado político. Su historia, desgraciadamente, le ofrece sobrados motivos para prever una de las crísis violentas que parecen haber tomado en nuestra vida nacional un carácter periódico: si semejante crísis se presenta, de ella puede y debe salir la monarquía; pero no la provocará. Esa crísis será la obra de ciertos republicanos, ya porque las pasiones y los sufrimientos del pueblo, esplotadas por ambiciones criminales, promuevan disturbios civiles, ó porque una fracción política acuda á la fuerza para apoderarse del poder supremo. El dia en que la legalidad sea violada, la monarquía aparecerá como instrumento necesario del restablecimiento del órden y como garantía de la paz y de la concordia. Bueno es, pues, que Francia sepa con tiempo lo que será esta monarquía: el momento es favorable para decírselo, para advertirle que no señalará un movimiento de reacción. Preciso es enseñarle que el principio de la tradición histórica, con su maravillosa flexibilidad, puede adaptarse á las instituciones modernas; que traerá al gobierno de nuestra sociedad democrática el elemento ponderador de que carece el régimen republicano, y que desempeñará en esta sociedad una misión no menos eficaz que en las viejas monarquías europeas que pacíficamente se han trasformado.

Si la monarquía de los Capetos realizó la unidad y desarrolló el poderío de Francia á través de todas las vicisitudes de nuestra larga historia, es porque tuvo como orígen de su gran misión un verdadero pacto nacional, pacto realizado en los primeros dias de esa historia, entre los que representaban entónces la Francia naciente y la familia, cuyo destino quedaba unido al suyo, tanto en los tiempos prósperos como en los adversos.

Para fundar despues de tantas revoluciones, un gobierno cuya base sea más firme y más ámplia que una sencilla posesión del poder ó una delegación del número, precisa hacer revivir la tradición histórica por un acuerdo libremente consentido entre la nación y la familia depositaria de esa tradición.

Este compromiso recíproco, consagrando el derecho histórico y obligando, como todos los contratos á las futuras generaciones, puede tan solo garantir la estabilidad que Francia necesita para volver á ocupar su puesto en Europa y la verdadera libertad, que es, sobre todo, la protección de los débiles.

En nombre de la Francia, este pacto será de nuevo puesto en vigor por una Asamblea Constituyente ó por el voto popular; por lo mismo que no es usada bajo la monarquía, esta última fórmula es la mas solemne y la que quizás convenga mas á un acto que no debe renovarse, pues permite, sin aplazamientos, dar á la Constitucion sólido fundamento. Un gobierno llamado por la opinion pública, como lo será la monarquía el dia de su advenimiento, no tiene nada que temer de esta consulta directa á la nacion.

Al sufragio universal directo es al que debe pertenecer la eleccion de los diputados. Gracias á su orígen antiguo y á su establecimiento moderno, la monarquía será bastante fuerte para conciliar la práctica del sufragio universal con las garantías de órden que le pedirá el país, disgustado del parlamentarismo republicano. El país querrá un gobierno fuerte, porque comprende muy bien que aun el verdadero régimen parlamentario, el que bajo la monarquía brilló tanto desde 1815 á 1848, no es compatible con una Asamblea elegida por sufragio universal. Es preciso modificar el mecanismo, para adaptarlo á ese nuevo y poderoso motor. Bajo la República, la Cámara gobierna sin intervencion. Bajo la monarquía, el rey gobernará con el concurso de las Cámaras.

Al lado de la Cámara pertenecerá una autoridad igual al Senado, en su mayoría electivo, y que reunirá en su seno los representantes de las grandes fuerzas y de los grandes intereses sociales. Entre esas dos Asambleas, la monarquía, teniendo por intérpretes á sus ministros, pudiendo apoyarse ya en una, ya en otra, estará ilustrada, guiada, pero no supeditada. Bastará una modificacion de nuestras prácticas parlamentarias para mantener ese equilibrio y prevenir toda dominacion esclusiva de una ó de otra Cámara.

El presupuesto, en vez de ser votado anualmente, será en adelante una ley ordinaria, y no podrá, por lo tanto, ser enmendada sino por el acuerdo de los tres poderes. Cada año la ley de Hacienda no comprenderá mas que las modificaciones propuestas por el gobierno al presupuesto anterior. Si esas proporciones son desechas, no quedarán suspendidos todos los servicios públicos ni comprometidos los intereses privados, como cuando se desecha el presupuesto. Y sin embargo, los verdaderos principios costitucionales serán escrupulosamente respetados, ni se decidirá gasto alguno sin el consentimiento de los elegidos de la nacion.

A esos elegidos corresponderá igualmente la tarea de discutir libremente todas las protestas que pueda suscitar la accion gubernametal. Si esas protestas son legítimas, serán ellos sus primeros intérpretes y no les faltará la adhesion de la otra Asamblea. Pero un capricho de la Cámara de los diputados no podrá ya paralizar de improviso la vida pública y la política nacional.

La monarquía deberá restablecer la economía en la Hacienda, el órden en la Administracion, la independencia en el ejército de la justicia. Deberá restaurar pacíficamente nuestra situacion en Europa, hacernos respetar y buscar por nuestros vecinos. Los ministros que la sirvan en esa grande empresa no podrian proseguir su realizacion con perseverancia si abrigasen el temor de ver interrumpidos sus esfuerzos por un simple accidente parlamentario. Se verán exentos de ese temor el dia en que sean responsables, no ya ante una sola Cámara omnipotente, sino ante los tres poderes investidos del poder legislativo. De esa manera los diputados, no pudiendo elevar ó derribar los ministerios, no ejercerán ya esa influencia abusiva, que es tan funesta para la Asamblea como para la Administracion.

Las constituciones solo tienen valor segun el espíritu con que se aplican. Francia lo sabe bien. Importa, pues, antes que todo, convencerla de que la nueva monarquía sabrá satisfacer á la vez sus necesidades conservadoras y su pasión por la igualdad.

Bajo la protección del gobierno monárquico Francia podrá recobrar con la paz y el trabajo su antigua prosperidad. Gracias á la confianza inspirada por la solidéz de sus instituciones, tendrá la autoridad necesaria para tratar con las potencias y perseguir la aminoración simultánea de las cargas militares que arruinan á la vieja Europa en provecho de otras partes del mundo.

La monarquía dispensará á todos los cultos la protección que un gobierno ilustrado debe á las creencias que consuelan el alma humana de las miserias terrenales, elevan los corazones y fortalecen las energías. Ella garantizará al clero el respeto que le es debido en el cumplimiento de su misión. Devolviendo á los municipios, en el terreno de los asuntos escolares, la independencia que una lejislación tiránica les ha arrebatado, devolverá á la Francia la libertad de la educación cristiana. Asegurará á las asociaciones religiosas, como á todas las demás, la libertad que será, bajo determinadas condiciones exijidas por el órden público, el derecho comun de todos los franceses, en lugar de constituir, como ahora, el privilegio de un partido. De este modo se restablecerá la paz religiosa, que una política de intolerancia ha turbado hondamente.

La monarquía pondrá las tradiciones militares á cubierto de las fluctuaciones de la política, dando al ejército un jefe indiscutible y permanente. Esta jefatura suprema dará por consecuencia la conservación de la disciplina en todos los grados de la jerarquía.

La estabilidad de su gobierno le permitirá aplicarse con perseverancia al estudio de los problemas que atañen á la situación de la nuestra población trabajadora de las ciudades y de los campos, con el fin de mejorar su suerte y endulzar sus sufrimientos. Lejos de escitar unas contra otras las diversas clases que concurren á producir la riqueza nacional, se esforzará en reconciliarlas y en lograr así la pacificación social.

Nuestra sociedad, que atraviesa una etapa de trasformación, en un breve período de dieciseis años, ha visto surgir, desde la aldea á la capital, eso que los republicanos han llamado «las nuevas capas sociales». Hombres nuevos han venido en gran número á conquistarse una parte de influencia que no han llegado á alcanzar todavia. Bajo cualquier otro gobierno la habrán logrado yá, porque este legítimo progreso de su condición personal es el fruto de las ventajas de la instrucción y de la lenta impulsión, que á través de los siglos de nuestra historia, ha ido aproximando las diferentes clases de la sociedad. Creen ellos deberla á la República. Pero continuarán disfrutándola bajo la éjida de la monarquía; sépanlo todos. El mantenimiento del sufragio universal para todas las funciones actualmente electivas y del nombramiento de los alcaldes por los ayuntamientos en los municipios rurales, será su principal garantía.

Asimismo los modestos servidores del Estado que se han conquistado sus puestos por su trabajo no los perderán, por más que los hayan recibido de la República. Si de una parte todas las víctimas de la persecución republicana pueden tener la seguridad de recibir la ámplia reparación que se les debe, por otra solo los esplotadores y los funcionarios indignos que envilecen sus cargos tendrán que temer el advenimiento de un poder honrado y justo.

La monarquía, no será la revancha

de un partido vencedor sobre otro vencido; el triunfo de una clase sobre otra clase. Elevando por encima de toda emulación al depositario del Poder ejecutivo, la monarquia hace de él el guardia supremo de la ley, ante la cual todos serán iguales.

¡Que desde hoy todos los buenos ciudadanos, todos los patriotas cuyas esperanzas ha defraudado, cuyos intereses ha comprometido y cuya conciencia ha herido el régimen actual, se unan á los fieles de siempre para preparar la salvación comun! Que unidos secunden los esfuerzos del que será el rey de todos y el primer servidor de la Francia.

DESDE RIPOLL.

19 Setiembre 1887.

Amigo Ruiz; ahi va lo ofrecido respecto al viaje del señor Gobernador. Si no le gusta lo corrige y si nó lo rompe ó hace de ello lo que mejor le parezca. Lo que sí le aseguro es que cuanto digo, es el evangelio.

A las once de la mañana del dia 15, llegó la primera Autoridad Civil de la provincia en el tren procedente de Granollers, esperándole en la estación pura y exclusivamente el elemento oficial sin gente curiosa siquiera de esa que nunca falta en un fregado ó en un barrido.

Primera contradicción del Diputado señor Maciá que le acompaña, y primera prueba de popularidad de nuestro ínclito Alcalde.

De la Estación lo llevaron á la Fonda de Boniquet no muy distante, en donde se le ofreció un almuerzo que debe haber estado bien servido, porque por ello tiene bien sentada su reputación el dueño del Establecimiento.

De allí lo llevaron á la Casa Consistorial, en donde pronunció un corto pero bien dicho discurso, recomendando la paz á los Concejales; luego visitó las obras del Monasterio y un par de pequeñas fábricas, prescindiendo de las principales por la razón sencilla de no ser sus dueños amigos del Alcalde; resultando que el señor Gobernador no vió la verdadera fabricación de Ripoll.

Despues pasó con la comitiva al paseo; es posible que el señor Gobernador creyera que dicho paseo estaría enarenado con 90.000 pesetas. Despues visitó el Hospital por pura fórmula, cuyo sostén cuesta á la población un ojo de la cara como suele decirse. Estuvo en Ripoll cuatro horas y, durante ese tiempo, no pudo ver el señor Gobernador una sola manifestación de agrado ni de desagrado de parte de la población, y se comprende si se tiene en cuenta, que á la cabeza del elemento oficial figuraban los señores Maciá y Ginestá, protector y protegido cuyas simpatías aqui son nulas.

El regreso.

Tuvo lugar el 17. Dos horas antes esperaban al señor Gobernador en la Estación, los mismos de antes, más el señor Cura-párroco y varias personas en representación de dos Centros, respondiendo á las invitaciones de que habian sido objeto de parte del Alcalde; total ocho ó diez personas más que componian el séquito.

No sé en San Juan como andaria la recepción; solo me refiero á la de esta villa. Entre los del acompañamiento, conocí á un mozo de los carruajes del Hotel Montagut, un Estanquero, un zapatero, un carbonero, un hostelero, dos cafeteros y otros. Apesar del pregon de la Alcaldía y de los recados á domicilio apenas se vieron colgaduras en los balcones de la plaza, chocando mucho que en la calle de San Pedro, la principal de la población, no se viera ni una para un remedio. En verdad que la ovación debió enorgullecer al señor Maciá y la satisfacción de llenar las aspiraciones del Alcalde.

Acompañado del imprescindible Diputado, llegó el señor Ruiz Martinez á las cinco y media, segun nos dijeron las campanas con un repique y algunos petardos, lo cual hizo creer á muchos que era el señor Obispo el que llegaba. Sin tomar un *tente en pié* se dirigió á las Casas consistoriales que estaban adornadas de un modo tan particular, que llamaria la atención del viajero en donde pronunció un discurso correcto, expresion de unos deseos que ojalá se realizarán; despues habló el Alcalde y cometió, como de costumbre, una plancha. Terminada la sesión, á las que acudieron los de siempre y los que creyeron era el obispo el que llegaba, el señor Gobernador dió un ¡viva Ripoll! que le agradecen los buenos Ripollenses, y así se lo hubieran manifestado á no llevar á su lado el Cacique objeto de todas nuestras desdichas, se trasladó á la casa del señor Alcalde á donde llegó con el acompañamiento muy mermado. La casa del señor Alcalde estaba adornada á estilo de Entoldado por el adornista señor Margarit de Granollers; allí comió sirviendo la comida la Fonda Boniquet; los demás del séquito se repartieron entre la Fonda y una casa particular. Por la noche se le dió una serenata y luego se disparó un castillo de fuegos lo más artificiales que hemos visto. Apesar de ser el espectáculo gratuito y que no hemos visto mucho tiempo hacia, no llegaron á 200 almas las que lo presenciaron y en esto obtuvieron otra decepción los señores Maciá y Ginestá.

Al dia siguiente, gracias á *El Taga*, pudo *husmear* el señor Gobernador el puente de Olot y quien sabe si algo mas. A las 9 oyó misa en la iglesia de S. Eudaldo, siendo de notar que el agua bendita no se la dió el Alcalde, si nó uno de los Municipales, señalada distinción que debió agradecer poco. Luego paseó por la población en cuyo paseo pudo convencerse del profundo disgusto que siente la población, y luego, acompañado del imprescindible diputado y algun otro, partió para el hotel Montagut en donde seria recibido por parte del consabido acompañamiento.

Resultado; que el señor Ruiz Martinez ha visto una frialdad espantosa de parte del vecindario; pero para convencerle que ella no significa ni un átomo de encono en su contra, una Comisión de vecinos compuesta de propietarios, comerciantes é industriales le ha pedido una audiencia particular que se le ha concedido para el dia 22 que estará de regreso. El deseo de dichos Comisionados es manifestarle la verdadera causa de los males graves que afligen á esta desdichia villa, gracias á los señores Maciá y Ginestá.

Para concluir, debo decir á V. que tambien hemos tenido por aquí al Cacique señor Solanllonch, el cual, metiéndose en camisa de once varas, ha querido tratar de elecciones. Ya se lo dirán de misas á él y á sus protectores.

Y basta de molestar á V. y á los favorecedores de su periódico. Hasta otra se despide suyo afectísimo—*El Corresponsal*

DESDE BLANES.

19 Setiembre 1887.

Muy señor mio: gran jarana y zaragdeo se armó ayer noche en esta villa, con motivo de la venida de unos libre-pensadores que deseaban dar algunas conferencias en el café de Vila.

El primer Teniente de Alcalde señor Baró, con parte del somaten armado á las órdenes del sub-Cabo *Fernando*, se presentó cuatro ó cinco veces consecutivas en el mencionado Café á eso de las ocho y media, é intimó, segun se dice, la prohibicion, primero, de las conferencias y, despues, el despejo del local que estaba atestado de jente. La cosa atrajó gran concurso á la calle Ancha produciéndose tal confusion y tales carreras, que no parecia si nó que el edificio se venia á tierra y que los hulanos estaban á las puertas de Paris.

Al poco rato de aquella tremolina en que los gritos é imprecaciones eran infinitos, vimos salir al Alcalde y somaten conduciendo presos á dos individuos que mas tarde fueron puestos á disposición de los tribunales de justicia. Los grupos se trasladaron, ávidos de emociones y de noticias, frente á la casa del Ayuntamiento de donde no se separaron hasta altas horas de la noche, y eso que se despejó la calle por los del somatén, varias veces.

¿Que ocurrió en el Café? Que medió entre Alcalde y libre-pensadores? Qué entre aquél y los dueños del Café? No lo sé ni me quiero hacer eco de lo que se dice, que es mucho y vário; pero lo cierto es, que el dueño del Café que estaba bueno y sano y que contribuyó en gran parte á que no tuviera lugar un conflicto, efecto del disgusto ha sufrido un ataque tan fulminante, que en estos momentos las campanas doblan anunciando su fallecimiento, lo cual ha producido la impresión que puede V. imajinarse. Que Dios haya perdonado á esta nueva víctima de las imprudencias y poca meditación.

Dicese que los presos estuvieron muy respetuosos con la Autoridad, de la cual obtuvieron antes el correspondiente permiso. Yo me resisto á creer esta segunda parte, porque no puede ser que despues de haberse concedido el permiso, hiciera la Autoridad lo que hizo. De todos modos, el público hace miles de comentarios; todos preguntan si estamos en España, y nadie acierta á explicarse lo ocurrido.

Cumplo mi misión de dar á V. cuenta de lo ocurrido, repitiéndose su invariable.—*M. L.*

Noticias locales y generales.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar las manos á nuestros buenos amigos de Figueras D. José Gironella y Rudó y D. Felipe Alvaro, los cuales regresaron en el tren descendente de la tarde.

—No hubo bastante con la lluvia de antes de ayer tarde con acompañamiento de truenos y fuego de electricidad; durante la noche se repitió la función en grande escala y ayer amaneció el tiempo entre nublado y raso; mas tarde sopló un viento fuerte y molesto y á la hora en que escribimos, continúa el vendabal y las nubes cubriendo el cielo.

—Ayer nos faltó la carta de Paris. ¿Volvemos?

—Segun dice un colega, ha empezado en grande escala en el campo de Tarragona la recolección de la uva, de la cual es abundante la cosecha en algunos puntos y bastante regular en otros.

Los cosecheros que no elaboran directamente el vino, sinó que venden el fruto á los acaparadores, á consecuencia de la poca demanda y de las muchas existencias, se vén en la precisión de vender la uva á precios muy inferiores á los que rigieron el año anterior.

—Se ha declarado de primera clase la Administración de Loterias número 2 de Blanes, habiendo sido confirmado en ella con el premio que le corresponda por comisión de Billetes, D. José Villar, que lo venia desempeñando.

—A consecuencia del fuerte temporal de lluvias y vientos que tuvo lugar en la tarde del 4 del actual, ha sufrido algunos desperfectos la casilla de Carabineros de Cabo de Creus.

—Ha sido declarado cesante del cargo de Guardia de 2.ª clase del cuerpo de Seguridad de esta provincia, Narciso Fábregas Delmé.

—Se ha concedido á D. Eugenio de la Rivera y Garcia, Secretario de la Audiencia de esta ciudad, treinta dias de licencia para atender á su salud.

—El sábado último por la tarde, salió de la Tesoreria de Hacienda de esta provincia con destino á la de Barcelona, la remesa de 11.000 pesetas en plata borrosa.

—Ha sido nombrado oficial de la Secretaria del Ayuntamiento de Figueras, el ilustrado D. Leoncio Garcia, á quien damos la enhorabuena con tanto mayor motivo, cuanto que ese nombramiento ha merecido los plácemes de todos los elementos liberales de la mencionada ciudad.

—¿Es cierto que en dos Cafés de esta capital y á determinadas horas de la noche, se establecen timbas con todo desahogo?

Tenemos algun motivo para creer que se juega, y por que lo tenemos, nos permitimos llamar la atención de quien aquí haga las veces de Gobernador en estos asuntos, ó del señor Jefe del cuerpo de seguridad y vijilancia.

Esperemos á ver que se hace en este particular.

—Ha sido nombrado Cajero de esta Sucursal del Banco de España el señor Martinez Pastor, oficial de la de Tarragona.

—El 25 del actual comenzará á publicarse en Barcelona un nuevo colega reformista, bajo la Dirección de nuestro amigo D. Antonio Sedó.

Llevará por título *La Nación*, á quien deseamos una larga y próspera vida.

—Continuan los robos en Figueras. El último se cometió en la calle de Tarreras, siendo víctima de los ladrones un anciano que vive solo y salió á paseo. Le robaron diez duros que tenia escondidos en el jardin de la casa.

Por supuesto, el robado ha quedado y los ladrones sin ser habidos, como siempre.

—En el último Certámen literario celebrado en La Bisbal, se adjudicó un premio que tenia ofrecido la Diputación Provincial.

Cualquiera creerá que el premio ha sido entregado al que lo ganó? Pues vive equivocado, porque hace tres dias todavia no habia sido ni comprado siquiera el tal premio.

Parece mentira suceda tal cosa tratándose de una Corporación tan séria y respetable.

—Ha dejado de dirijir *El Barcelonés*, nuestro antiguo y querido amigo el Catedrático de la Universidad de Barcelona D. Manuel Soriano.

—Se está firmando por los vecinos de las calles del Centro de esta ciudad, la exposición que dirigen al Ayuntamiento pidiendo no se toque el mercado de la Rambla, como desean y han pedido otros vecinos de otras calles.

Ayer eran ya numerosas las firmas que suscribian dicho documento, que daremos á conocer en breve.

—*El Eco Bisbalense* rectifica la noticia que dimos referente á que iba á convertirse en órgano del partido posibilista de aquella villa diciendo, que aunque liberal, no está afiliado á partido determinado.

Conste pues, que nosotros no tenemos interés en lo contrario.

—En Palafrugell se ha suicidado un niño de *diez años de edad* llamado Benito Naspleda.

¡Diez años! Nada, que progresamos.

—El domingo último, el Ayuntamiento de la ciudad de Figueras pudo llevar á cabo un proyecto cuya definitiva realización ha de contribuir á dar gran importancia al Instituto de segunda enseñanza de dicha localidad, levantándole á la altura en que en otros tiempos se encontraba.

Parece que la iniciativa en esta cuestión, la han llevado única y exclusivamente los concejales nombrados en las elecciones verificadas en el mes de Ma-

yo, á quienes corresponde, no solo la gloria de ser autores de un hecho que les han de agradecer los padres de familia y el Ampurdán entero, sino porque al fin lograron reducir á los demás compañeros de corporación á que unánimemente de palabra y por escrito se adhirieran á su propósito, que en un principio por sistema y por espíritu de partido combatieron, desconociendo con ello su utilidad y los deberes que están obligados á cumplir los que tienen á su cargo la administración de los pueblos.

El colegio de internos del citado establecimiento habia entrado en un período de decadencia, que precisamente debia llamar la atención del municipio como todo lo que puede afectar los intereses comunales y los establecimientos que con ellos se sostienen, razón por la que dicha Corporación estudió en medio de poner al frente de aquel á persona que á la respetabilidad de su ministerio, reuniera la competencia necesaria para poder llenar digna y cumplidamente el cargo, siendo garantía de buena educación moral y de sólida instrucción.

La persona designada ha sido el respetable y erudito sacerdote D. Francisco Reuau, director del colegio llamado del Ampurdán, quien, accediendo á los deseos del Ayuntamiento de Figueras y á la conveniencia del Instituto, no ha tenido reparo en encargarse del difícil cometido que se le ha confiado, sin parar mientes en su propio interés y acaso tambien en la independencia que hasta ahora gozaba.

Los que son partidarios de la pública enseñanza, comprendiendo su importancia, y los que se honran haciendo justicia á las dotes especiales que el señor Renau reune para desempeñar el cargo con que el Ayuntamiento de Figueras lo ha distinguido, no podrán menos que aplaudir con entusiasmo la determinación por éste adoptada, deseando que persista en la senda de verdaderas mejoras que ha emprendido, cuyos resultados el tiempo ha de acreditar, no obstante las dudas é infundados temores que algunos pocos tan ilusos como apasionados y refractarios á toda idea de progreso, ostentan abrigar sin que realmente puedan ofrecérseles.

Escusamos decir del modo cordial que felicitamos al señor Renau y á los señores concejales iniciadores de su entrada en la dirección del colegio de internos del Instituto de la simpática y liberal Figueras.

Carabineros y contrabandistas.

Se tienen mas detalles del encuentro habido estos últimos dias entre varios carabineros y muchos contrabandistas, la mayor parte de la provincia de Málaga.

Pero se ha demostrado que el contrabando iba destinado á puntos de la provincia de Cádiz.

Hé aqui el suceso con todos sus detalles:

En los últimos dias de agosto venian, procedentes del campo de Gibraltar, varias cargas de contrabando con dirección á la comandancia de Cádiz.

Sin duda los contrabandistas, por engañar á la fuerza de carabineros, enviaron de avanzada una caballeria mayor y otra menor con sus correspondientes cargas de tabaco.

El cabo y los individuos, al verlas, le dieron el alto á sus conductores y procedieron á su detencion.

Pero sabido por el dicho de aquellos que por el camino y con direccion al sitio venian mas cargas, marcharon en su busca tres de los individuos y el cabo, encontrándose al poco trecho con varias caballerias con tabaco y sobre treinta y pico de hombres, todos armados y en su mayor parte con carabinas.

Los carabineros rompieron el fuego, que fué contestado por los paisanos, y éstos, al ver el corto número de la fuerza que les batia, cargaron sobre ellos, cercándolos y consiguiendo con su maniobra el hacerlos prisioneros.

Del encuentro resultó herido un carabinero y otros contusos, y atravesado el hombro derecho y herido tambien en la mandibula un contrabandista, el cual fué curado en la casilla del guarda de los Bujios de Arnao, Roque Gallego.

Los contrabandistas continuaron su marcha con dirección á la provincia de Málaga, soltando á los carabineros en el punto de los Baños de Posada Blanca.

Fuerza del cuerpo de caballeria é infanteria de los puntos limítrofes al de la ocurrencia se pusieron en persecución de los defraudadores, los que se internaron por los Charcones en la provincia de Málaga.

Hasta la fecha no han sido capturados, ni se tiene noticia de su paradero.

D. Cárlos en Francia.

D. Cárlos acompañado de su ayundante D. Elío Elío, conde de Ayanz, de su secretario el Sr. Melgar y personas de su séquito, llegó ayer á Burdeos á bordo del «Donegal»

El pretendiente, en vez de seguir directamente su viaje á París, ha tomado alojamiento en Burdeos, donde permanecerá algunas horas.

El pretesto de esta detención ha sido esperar el permiso del gobierno francés para poder atravesar el territorio de la República, del que como es sabido fué espulsado hace tres años.

Pero en realidad, lo que deseaba D. Cárlos era detenerse en Burdeos para conferenciar con algunos de sus partidarios que ya estaban avisados de su llegada, y á quienes no queria obligar á emprender un viaje tan pesado como el de España á Inglaterra.

D. Cárlos ha conseguido su objeto y ya se le espera en Paris, pues el gobierno le ha concedido el permiso que deseaba para atravesar Francia con dirección á Lóndres, que es donde segun parece se dirige ahora.

Madrid y Provincias

La fatal costumbre de tocar las campanas cuando se acerca alguna tempestad, ha dado lugar en Oliana, provincia de Lérida, á una sensible desgracia.

A las tres de la tarde del lunes cayó en el campanario de la parroquial de aquella villa una exalacion, que instantáneamente mató á un niño de doce años, hirió á otros cuatro que con él estaban, y á un vecino de una casa contigua, dejando el altar mayor completamente destrozado.

—Sin precisarse el motivo, se habló de algun disgusto que se advierte en el ministerio de la Guerra, y disgusto que no será baladí cuando se cree que puede ocasionar la dimision del señor general Cassola. Nosotros tenemos el convencimiento de que los proyectos del actual ministro de la Guerra han de ser causa principal de su salida del Gabinete en plazo quizá mas breve de lo que generalmente se cree, y no seria extraño que el disgusto de ahora tuviera relacion con los referidos proyectos.

Hay mas que disgustos; existe un conato de dimision del Sr. Cassola. Ahora lo que el ejército y el pais desean es que se confirme la noticia.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Mateo

CUARENTA HORAS.

En la Capilla de la Pasión y Muerte.

En los domingos durará la exposición 7 hóras á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TEATRO PRINCIPAL.

Lista de la Compañía de Zarzuela que ha de actuar en nuestro coliseo durante la próxima temporada de invierno.

Maestro Director y Concertador, D. Carmelo Grajales.—Director de escena, D. Agustin de Guzmán.—Primera Tiple, señorita D.ª Carlota Millanes.—Tiple cómica y Contralto, Srta. D.ª Maria Millanes.—Segunda Tiple, Srta. D.ª Teresa Millanes.—Característica, D.ª Fidela Rovira.—Primer Tenor absoluto, D. Urbano Obon.—Primer Barítono, D. Agustin de Guzmán. —Primer Tenor cómico, D. Eduardo Garro.—Primer Bajo, D. Antonio Alá.—Segundo Barítono, D. Joaquin B. Pujol.—Segundo Tenor cómico, D. Enrique Millan. —Partiquinos, D. José Ferré y D. Jaime Garriga.—Partiquinas, D.ª Luisa Sanchez y D.ª Dolores Casanovas.—Apuntadores, D. Ignacio Vilarroya y D. Juan Latorre.—14 coristas de ambos sexos.—Profesores de orquesta, 24.

Repertorio de la Compañia.

Toque de Animas, Tempestad, Boccaccio, Conquista de Madrid, Campanone, El Diablo en el poder, Hijas de Eva, Molinero de Subiza, Doña Juanita, Mascota, Secreto de una dama, Mis dos mugeres, Un Estudiante en Salamanca, Reloj de Lucerna, Campanas de Carrion y otras del repertorio antiguo.

OBRAS NUEVAS.—Milagro de la Virgen, Artagnan, Cádiz, El corazón y la mano, El Pañuelo de yerbas, La Abadía del Rosario, Marina (ópera), Juan de Urbina, Entre el alcalde y el rey, Quien fuera libre, Coro de señoras, Los valientes, Toros de puntas, Pepa la frescachona, Estevanillo, El diablo las carga, La gran via, Torear por lo fino.—Además la Empresa se reserva la facultad de poner en escena obras de espectáculo como «Los Sobrinos del Capitan Grant,» «Los sueños de oro,» etc., etc.

Precios de abono por 12 funciones.—Palcos principales con dos entradas, 75 pesetas.—Idem plateas proscenios con idem, idem, 65.—Idem plateas con idem, id. 55. —Idem segundos con 4 entradas, 45.—Butaca con entrada, 17.—Luneta con id. 12. —Asiento fijo tercer piso con id. 9.—Entrada personal, 7'50.

Precios diarios.—Palcos principales, 8 pesetas.—Id. plateas, 6.—Id. segundos, 4. —Butaca, 1'25.—Luneta, 0'75.—Asiento de patio, 0'35.—Asiento fijo de paraiso, 0'25.—Entrada general, 0'75.

La Inauguración de la temporada tendrá lugar el 8 del próximo Octubre.

TELÉGRAMAS

Madrid 19.—Dícese que los diputados de la coalición republicana están disgustados por los ataques que les dirige el señor Castelar y que se proponen interpelarle en las Córtes.

Anúnciase un debate destinado á examinar la conducta del gobierno durante el interregno parlamentario.

Calcúlase que se consumirán en ello catorce sesiones.

«El Pais», conmemorando el 19 de Setiembre, dice que los republicanos no querian derramar la sangre de los señores Mirasol y Velarde.

Inserta cartas de los señores Villacampa y Asencio Vega, conmemorativas de aquel hecho.

«El Pais» dice que el señor Castelar representa una politica séria y definida, aunque estéril para la causa de la República.

Tiene por excelente cualidad la sinceridad, y aunque su actitud no favorece el triunfo de la República, tampoco la contraria.

Añade que se hallan perfectamente dibujados dos partidos: uno favorable á la lucha legal, dirigido por el señor Castelar, y otro de politica de acción, bajo la jefatura del señor Ruiz Zorrilla; hay que estar con uno ó con otro.

El que permanezca tranquilo váyase con Castelar, y si queda solo, abrácese cuando caiga con esa bandera; que caerá en brazos de muchas gentes honradas.

El que aliente al señor Ruiz Zorrilla, mantenga alta la enseña, mientras tenga un amigo que insista en la generosa protesta, seguro de que cumple una gran misión que simboliza una politica.

Fuera de esas tendencias, dice, solo hay tinieblas, confusión y dudas.

A fines de este mes, se celebrará en el Circulo reformista una sesión política en que hablarán los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez, para demostrar que tienen completa identidad de criterio.

El señor Romero Robledo fijará á su regreso, de acuerdo con el general Lopez Dominguez, la campaña parlamentaria.

Pamplona prepara grandes festejos para recibir á la reina.

Eibar 19.—Eibar ha dispensado á la reina Regente un entusiasta recibimiento; las calles y plazas están adornadas y músicas y orfeones festejan este acto.

Despues que S. M. almuerce en casa del marqués de Santa Cruz, pasará á visitar la Exposición de armas y objetos artísticos, construidos por la industria de Eibar.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA

Á Barcelona y Francia.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

			Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches	1.ª 2.ª 3.ª		3'35
»	Correo »	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto »	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto »	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo »	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto »	2.ª y 3.ª	10'48	

Trenes en dirección á Port-Bou.

			Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo »	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto »	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
»	Correo »	1.ª y 3.ª	3'5	5'11
Noche	Mixto »	2.ª y 3.ª	9'00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5.\ y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57, 8'26 mañana; 241 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañia están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.